

07/10/2020

## **Fiscalía Antofagasta: Prisión Preventiva para 4 imputados que fueron formalizados por tráfico de casi 80 kilos de cocaína base**

Tras una investigación realizada en conjunto con personal de OS7 Carabineros, la Fiscalía Local de Antofagasta informa que logró formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a 4 imputados W.R.C., Y.R.B., F.C.M. y L.M.H. por el delito de tráfico ilícito de drogas (74 kilos 636 gramos de cocaína base y 5 kilos 642 gramos de marihuana.) en grado consumado. Detención realizada el 06 de octubre del 2020.



El Fiscal Adjunto de Antofagasta, Jonathan Kendall, comentó que tras solicitud ante el

Tribunal de Garantía de la ciudad, el Ministerio Público logró que a los 4 imputados se les aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.

Asimismo el Fiscal Kendall destacó la investigación conjunta con personal de OS7 de Carabineros y agregó que “gracias a las técnicas investigativas de la Ley 20.000 hemos podido formalizar a estos 4 imputados”.

El Fiscal Kendall añadió que “se incautó además a los imputados la suma aprox. de \$67.000 a W.R.C., \$55.000 Y.R.B., \$643.000 F.C.M. y \$200.000 L.M.H.”

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 06 de octubre a las 01:00 hrs. en la Garita de Control La Negra, altura km 1.355, cuando personal de OS7 de Carabineros, instruidos por la Fiscalía Local de Antofagasta, realizaron controles a un automóvil marca Ford, conducido por el imputado W.R.C. y acompañado por Y.R.B. y se percatan que el auto tenía un maleta grande en la parte de atrás.

Producto de esto, personal del OS7 fiscalizó el auto y encontró un total de: 74 kilos 636 gramos de cocaína base y 5 kilos 642 gramos de marihuana.

Luego, a las 01:40 hrs. y en el mismo lugar, personal del OS7 de Carabineros controló a un segundo automóvil marca Mercedes Benz, que era conducido por el imputado F.C.M., acompañado por L.M.H., quienes no tenían documentos para conducir y que contaban con una radio que se intercomunicaba con el otro automóvil Ford.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 100 días.